



SESIÓN PLENARIA

7.- Interpelación N.º 94, relativa a criterios para el "secuestro" de los Fondos de Sostenibilidad Turística de 2023 para los municipios de Santillana del Mar, Castros Urdiales, Valderredible, Medio Cudeyo y la comarca de Campoo-Los Valles, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0094]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto séptimo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Interpelación número 94, relativa a criterios para el secuestro de los fondos de sostenibilidad turística de 2023, para los municipios de Santillana del Mar, Castro Urdiales, Valderredible, Medio Cudeyo y la comarca de Campoo-Los Valles, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra...

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Presidenta, señorías, consejera.

Una vez más traemos el tema del plan de sostenibilidad de Santa, de Santillana del Mar.

Miren, pertenezco por convicción y talante a una mayoría de ciudadanos, pues que desea hablar un lenguaje moderado y de conciliación, ¿les suena? Eso creo es lo que quieren los ciudadanos de sus representantes políticos y no que andemos montando todo el día circos.

Estamos aquí para intentar, creo que cada uno de las 35 personas que estamos en esta cámara, para intentar que cada uno de nuestro, ponga nuestro granito de arena para que la vida de los cántabros y de las cántabras sea un poco mejor, cada uno con nuestras ideas y cada uno con nuestras propuestas, claro.

Lo que ocurre es que si cuando, la recuerdo, señora consejera, cosas que literalmente ha dicho en una rueda de prensa o en varias, y usted me niega haberlo dicho y además me acusa de manipular sus palabras para montar un calificó - creo que- como relato, pues comprenderá que no le voy a permitir que me llame mentiroso.

Si hay alguien aquí que miente y que es reincidente en ello es usted y es tan descarado que solo hay que repasar los vídeos de sus intervenciones. Y eso es precisamente lo que he hecho. Me ha dado trabajo y he transcrito de manera literal lo que usted y nadie más ha dicho.

Miren, en la rueda de prensa del 6 de mayo, junto a justo antes de empezar este Pleno donde se iba a debatir este tema del plan de sostenibilidad turístico, primero, consejera, dijo usted y leo textualmente, leo textualmente: "también quiero señalar que los fondos de Santillana dejarán de percibir no se pierden y se vinculará actuaciones de sostenibilidad turística que se estudiarán próximamente" O sea, que dijo literalmente que dejará de percibir. Es decir, en ciudadanía, pues que se pierden, qué Santillana perdía los fondos. Eso lo dijo usted.

Ya se ve que usted es un poco malabarista del vocabulario ¿no mentía. yo, en el otro pleno, ¿verdad? Primera de las mentiras.

Número dos, y también ante una pregunta de un medio en esa rueda de prensa para, sobre los fondos que ya no iban a ir para Santillana del Mar, y dice usted literalmente: "los demás fondos, los sobrantes, no podrán ir para Santillana del Mar, para el plan desde luego no pueden ir. Tenemos que valorar cómo se van a invertir ese dinero en acciones que lógicamente tengan que ver con la sostenibilidad turística."

Usted sabe, señora consejera, que los fondos son finalistas, son para lo que son y no pueden destinarlos a otra cosa. Lo sabe y lo sabía. Segunda mentira.

Tres. En el vídeo dice literalmente: se induce a la Federación de Municipios a que emita un voto favorable al plan. Una vez más vuelve a interpretar las cosas como a usted le interesa. Mire, Pablo Diestro -entonces presidente de la Federación canta de Municipios- ha dicho ya en un medio de comunicación que nadie le obligó a valorar positivamente el plan. En la conversación que él tuvo con la secretaria, telefónica, que tuvo con la secretaria general de la entonces Consejería de Turismo, le confirma que, si el Estado lo califica como acto, la federación también lo hará porque en ningún caso se va a perjudicar a ningún ayuntamiento de Cantabria, tal y como se ha hecho en las demás ocasiones, sin que se pida el apoyo expreso.

Por tanto, yo creo que deducir de ahí que le han obligado, es decir, casi que Pablo Diestro es un pobre hombre, que está el dictado de que lo que le digan y Pablo Diestro, yo creo que simplemente lo que ha hecho es intentar no perjudicar a



un ayuntamiento; exactamente lo mismo que hizo ese mismo día con el plan de la mancomunidad Los Valles, donde también votó a favor, cuando había una discrepancia entre la comunidad autónoma y la SETUR.

Y aquí señora consejera no dice que a Diestro le obligaron a inducir el voto a favor en el caso de la mancomunidad Los Valles ese mismo día.

Cuatro. Esto dice el día 6 en su rueda de prensa y leo textualmente: “todo se ha realizado de acuerdo a las indicaciones y la supervisión de los servicios jurídicos del Gobierno”. Esto lo dice literalmente. Mientras que el día 9, tres días más tarde -creo que era la radio- a una pregunta, dice y dice literalmente: “nosotros nos hemos adelantado, hemos pedido un informe jurídico para que nos diga cómo debemos proceder una vez que ya tenemos la parte correspondiente a la tramitación de la comunidad bien hecha, ahora que nos digan si el servicio jurídico, por las razones jurídicas oportunas, opina que hay que pagar, que se puede pagar, pues nosotros encantados”

¿En qué quedamos entonces? ¿No decía el día 6 que actúan conforme a los servicios jurídicos le habían indicado, y por eso habían tomado aquella decisión y tres días después dice que hará lo que digan los informes jurídicos? Entonces, ¿de cuándo es el informe de antes o después de la toma de sus decisiones? En el expediente que nos ha mandado solo consta un informe que no es jurídico, porque lo firmó un cargo político, un cargo político nombrado por usted, que es su subdirectora general. Reitero, un cargo político nombrado por usted.

No hay más informes en el expediente que nos han mandado, hemos solicitado los informes de la dirección general de servicio jurídico y los informes de la asesoría jurídica de su secretaría general, pero todavía no nos han mandado nada, no sé si existen no existen, lo veremos.

Cinco, dice usted consejera literalmente confiamos en que se presentarán a futuras convocatorias de planes de sostenibilidad turística, porque es un destino consolidado y un destino como Santillana no puede quedar al margen de la estrategia territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria, literalmente. Usted sabe como yo que la convocatoria de 2023 ya era una convocatoria extraordinaria y que no hay más convocatorias. Otra perla más de su rueda de prensa, otra mentira.

En cuanto a la posibilidad de reformulación o modificaciones, consejera, dice usted que no se puede, pues en el acta del comité consultivo de abril del 2023 dice: “Señala la SETUR que en fases posteriores, si se decide aprobar e incluir en el plan territorial este plan de sostenibilidad turística, se puede establecer una fase de diálogo con el ayuntamiento para que reformule, reformule, y decide eliminar o no algún tipo de actuación, como el propio ayuntamiento ha solicitado después de la presentación de su solicitud”

Es más, el propio Marcano ya comentó que los 18 planes de sostenibilidad turística que se han otorgado a municipios de Cantabria en los últimos años han sido modificados o reajustado, excepto el de Santander. Por lo tanto, el argumento de no considerar el ajuste, el reajuste que hizo el ayuntamiento dejando fuera a los 2 proyectos objeto de polémica, no tiene sentido. Otra más consejera.

Pero, es más, con fecha 22 de enero de 2024, la SETUR les contesta a ustedes en el sentido siguiente: “Por lo que respecta a la abstención de la valoración del plan de sostenibilidad de Santillana del Mar por parte de la comunidad autónoma durante la federación de la comisión de la ordenación de la comunidad autónoma, explicó por qué se abstuvo de valorar la propuesta presentada por Santillana y la comisión lo aceptó. Se trató como una discrepancia y se sometió a votación con el acuerdo de todos los miembros de la comisión” Pero esto no les no le ha bastado usted, que ha seguido erre que erre con su objetivo, que todos sabemos cuál era.

Pero consejera, ¿qué informes tenía la consejería para secuestrar durante nueve meses los 13,5 millones transferidos por el Estado para los 5 planes? Porque insisto, el expediente que nos han enviado solo había un informe de la subdirectora general de turismo, que es un cargo político nombrado por usted. No se entiende que hasta cuando no tienen que poner ni un céntimo el gobierno de Cantabria ha puesto pegas y generado pruebas a los ayuntamientos, casualmente la mayoría no son del PP. Bueno, si se entiende, si no quieren hacer nada por ayudar, por lo menos no estorben

Por otro lado, consejera, dice que no hay problemas con los plazos, se ha cambiado y que no tienen que ejecutar, sino licitar el 15 por ciento al 31 diciembre. Ya se lo dije el otro día, todos aquellos ayuntamientos que tengan que contratar gerente no les va a dar tiempo, van a tener muchísimos problemas para ello, y aunque la responsable es usted, si eso pasa ya la imagino a usted diciendo que no es culpa suya, que la culpa a la tendrán Pedro Sánchez, ETA, la Ley de Amnistía, Pablo Zuloaga, Marcano o Venezuela, no sin antes citarle cuatro o cinco clásicos.

Mire, en este último mes y pico, con usted todo ha sido medias verdades o simplemente mentiras, por mucho que haga malabares con el vocabulario. La realidad es que son mentiras, como demostrado leyendo la transcripción literal de sus palabras, perdone la expresión, pero no ha acaldado una consejera, es que no ha dicho una verdad completa.

La realidad es que, aunque precisamente usted acusa a los demás de retorcer sus palabras para construir nuestro relato interesado, la verdad es que usted ya tiene práctica en repartir culpas y despejar balones. Le recuerdo cómo en el



mes de marzo, cuando yo mismo la cuestioné en este parlamento sobre la intención de CANTUR de construir un tobogán alpino, tal y como afirmó su director general en una entrevista en el Diario Montañés, a usted solo se le ocurrió la felicidad de cuestionar la información publicada por este medio y, por tanto, al propio periodista que escribió el artículo y que hizo la entrevista al director general de CANTUR. ¿Y qué pasó? Pues que el periodista puso literalmente lo que dijo el entrevistado como se pudo comprobar, lo que la dejó a usted, sinceramente, en bastante mal lugar.

Pero es que desde ese momento parece que ya ha cogido usted carrerilla y ya no ha parado. Lo que le pido ahora señora consejera es que me responda a algo de lo que le pregunto, por favor, que para esto se llama interpelación, ya que el otro día en las preguntas no me contestó nada, desde luego no a nada de lo que le preguntaba, lo que ya empieza a ser una constante en este gobierno de la Sra. Buruaga. En fin, espero hoy tener algo más de suelo, de suerte.

Pero por terminar, lo que está claro es que nadie da una rueda de prensa para decir que hay que corregir un trámite administrativo de un expediente, se da una rueda de prensa para decir que Santillana va a dejar de percibir fondos o sea ciudadanés pues, que los perdía consejera. No nos quiere hacer creer en lo que es absurdo.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta por parte del gobierno la consejera de Cultura y Turismo Sra. Fernández.

LA SRA. CONSEJERA (Fernández Ortiz): Muchas gracias, presidenta. Señorías.

Hay quien dice que la comunicación humana es un oxímoron y en el caso concreto del Partido Socialista pues no puedo estar más de acuerdo, dos envases de yogur con un hilo funcionan mejor. Cualquier intento de entenderse con ustedes pues es poco menos que en posible, llevo semanas explicando los planes de sostenibilidad y ustedes vuelta la mula al trigo, han mordido hueso y no lo sueltan, pero es que este hueso ya no tiene nada más que roer.

Pueden ustedes citar la rueda de prensa descontextualizada, eso sí sin decir lo que se dijo al principio ni lo que se dijo al final todas las veces que quieran, que la realidad no va a cambiar.

La interpelación tal y como está planteada además es improcedente porque dicen ustedes: Criterios para el secuestro, como si un secuestro pudiera tener criterios aparte del capricho del que lo perpetra ¿qué me está usted queriendo decir que si un secuestro tiene unos determinados criterios es aceptable y si no los tiene, no es aceptable? Por lo menos cuando hagan una interpelación pues hombre, procuren ser un poquito más precisos, que son ustedes muy tremendistas a la hora de usar las palabras, les gusta que sean bien grandilocuentes y altisonantes porque podrían haber utilizado el término retraso, demora, incluso aplazamiento, pero no, tenía que ser secuestro muy en su línea, todo hay que decirlo.

Y ya que les gusta moverse en este registro, pues bueno, pues vamos a hablar de secuestros. En primer lugar, podría decirles que ustedes han secuestrado a Montesquieu atentando contra la separación de poderes cuando ustedes les viene en gana para conseguir sus objetivos; han secuestrado la libertad de expresión, porque si alguien se aparta del discurso oficial rápidamente sacar el comodín de Franco, la ultraderecha y el fango, que no se me olvide el fango; han secuestrado ustedes la memoria, imponiendo su relato como si fuera la verdad absoluta y han secuestrado la dignidad, vendiéndose a los independentistas por un plato de lentejas con butifarra eso sí.

Pero como estamos hablando de dinero, pues vamos a descender a cuestiones más crematísticas, por ejemplo ¿qué han hecho ustedes con los 13 millones de euros de la Sociedad Regional de Cultura y Deporte que secuestraron y a los que no se les ha vuelto a ver el pelo? O el dinero que se costaron a los ayuntamientos con los que firmaron convenios que nunca pagaron, que no es que se retrasara, es que no los pagaron, ¿qué hicieron con todos esos proveedores cuyas facturas secuestraron en un cajón y allí se quedaron sin pagar? Claro que eso se llama gobernar, como nos dijo el Sr. Zuloaga en esta misma Cámara cuando se destapó el agujero millonario de la sociedad, si lo hace el PP es un desfalco, pero si lo hace el PSOE.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Presidenta le pido que hable lo que se le ha preguntado.

LA SRA. CONSEJERA (Fernández Ortiz): Si estoy hablando, ustedes me han preguntado por el secuestro, ustedes me han preguntado por el secuestro y estamos hablando de secuestros porque, mire, también podemos hablar de los fondos que el Ministerio de Industria y Turismo tiene secuestrados, más de 3 millones de fondos europeos correspondientes a las subvenciones de eficiencia energética y economía circular, competencias digitales y promoción que se aprobaron en conferencia sectorial en diciembre pasado y que todavía no ha llegado. ¿Cómo le llamamos a eso retraso o secuestro, o es que depende de quién lo gestione?

Me recuerdan mucho a ustedes, a ese periodista francés, decimonónico y ultramontano que decía aquello de "reclamo de vosotros y de vuestros principios la libertad, que yo niego en nombre de los que profeso", que no es otra cosa que una forma muy refinadas de describir la ley del embudo que ustedes aplican también, que me acusa usted de no responderle, pero tienen ustedes un presidente del Gobierno que lleva semanas que cada vez que se pregunta algo se pregunta por la



corrupción de su mujer, se pregunta por la Ley de Amnistía, sale por los cerros de Úbeda. Así que, en fin, aplíquense ustedes un poco el cuento, pongan un poco de cordura, dejen de estirar el chicle del Plan de sostenibilidad de Santillana, que es un asunto que está resuelto y además está resuelto satisfactoriamente, que es que voy a empezar a pensar que ustedes no se alegran que hubieran preferido otro desenlace.

Pero vamos a ver con qué objeto un Gobierno va a querer secuestrar fondos para ayuntamientos, o sea, no digan sinsorgadas, por favor, que puedo entender que a ustedes no les guste la manera en que esto se ha gestionado no tiene por qué, a mí tampoco me gusta la forma que ustedes han gestionado muchas cosas, pero, les guste o no y por más que lo diga, no pueden afirmar que he actuado de forma arbitraria.

Resulta curioso que me censure –precisamente- haberme apoyado en informes técnicos. Si no le han llegado, pues le llegarán porque existen, existen. Y si ustedes hubieran apoyado en informes técnicos, pues a lo mejor no hubiéramos llegado a desastres como el de la sociedad o el del proyecto del que hablaremos más tarde. Si las cosas se hubieran hecho bien desde el principio seguramente no tendríamos que estar aquí dando explicaciones, y si no le gusta lo que pone en los informes técnicos, pues lo tiene muy fácil cuando ustedes gobiernan, si es que algún día vuelven a gobernar, pues actúen como les parezca oportuno, y aténganse a las consecuencias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Señora consejera, ha hablado seis minutos y yo creo que el plan de sostenida de Santillana ha hablado cero.

Dice usted que existen informes técnicos. Yo le preguntaría ¿cómo llamaría usted...?, ¿cómo llamaría usted a que le pregunte, le pidamos la documentación de esta vía parlamentaria desde este Parlamento y nos mande la información a medias con parte del expediente sin mandarnos y la otra sí? Y tendremos que pedir amparo a la señora presidenta porque nos estaban ocultando información. Señora presidenta.

Mire, señora como, consejera, como ya sabía que no me iba a contestar a nada de lo que le he preguntado, ha ido a deambular. Iba a hablar de Pedro Sánchez. No es el próximo día, igual me habla del menú que nos van a dar en la cafetería de abajo el lunes.

Mire, todo esto ha sido una cuestión, se lo he dicho más veces, política y no una cuestión jurídica, como han intentado vender una y otra vez, cosa que ha caído por su propio peso. Del 6 de mayo, que fue el pleno al 6 de junio de la moción de censura, un mes exacto, un mes exacto. Recuerdo que desde este atril le dije que esto solo era una justificación para hacer caer al alcalde. Necesitaban una justificación de peso para presentar una moción de censura ante un alcalde que se quedó a treinta y tantos votos de la mayoría absoluta.

Pues ya ve que lo que le dije ya no solo es una opinión, sino un hecho consumado. Ya presentaron la moción hicieron caer al alcalde socialista de Santillana del Mar hace unos días. ¿De verdad todo esto para allanar el camino de una moción de censura que desde el PP buscáis y desde el minuto uno de la legislatura en Santillana del Mar? ¿De verdad son ustedes capaces de utilizar la consejera de Turismo y son capaces de secuestrar los fondos, sí, secuestrar, los fondos europeos de los planes de sostenibilidad de cinco municipios para provocar la caída del Gobierno de Santillana del Mar? ¿Pero no se les ocurre una manera menos descarada?

No sé si saben, señores diputados del Partido Popular, que el actual portavoz y candidato del Partido Popular en Santillana del Mar la legislatura pasada era independiente y gobernaba en coalición como Ángel Rodríguez, el alcalde socialista, que acaban de echar, que es que su actual portavoz del PP era entonces el concejal de Deportes, es decir, que formaba parte de ese equipo de Gobierno, ese que hizo, según usted, señor consejera, una chapuza de plan de sostenibilidad. No sé si le puede pedir a él explicaciones también. La pregunta es. ¿Hubiera pasado esto si el Gobierno, si gobernara el PP en Santillana? La respuesta es evidente no, y usted dirá que, por ejemplo, en Castro Urdiales, que también tiene alcaldesa socialista, no ha habido ningún problema, que se trata de una cuestión técnica y jurídica y no política. Pero hay una diferencia allí no está el Partido Popular tratando por tierra, mar y aire de conseguir echar al alcalde a través de una moción de censura. Allí no le dan los números. No me diga que no, porque, como ya le dije el otro día, yo soy del municipio de al lado. He sido presidente de la mancomunidad. Altamira Los Valles, que es la mancomunidad para que pertenece Santillana. He sido incluso compañero de algunos de los miembros de la corporación de Santillana en la junta de la mancomunidad y, evidentemente por cuestión de vecindad los conozco a todos personalmente o a, de los 11 concejales conozco a nueve.

Mire consejera, si me permite un consejo, aguante un poco la soberbia que no lleva a nada bueno, entre el tobogán gigante, el plan de sostenibilidad turística de Santillana, el Año Jubilar Lebaniego sin pena ni gloria. El novedosísimo nuevo logotipo de Cantabria Infinita, el decreto regulador de viviendas de uso turístico que ahí seguimos esperando, no sé hasta cuando, el de dar las gracias a compañías aéreas por incumplir sus contratos con el Gobierno de Cantabria... está usted



que se sale, se ha puesto usted -y ya que es la consejera de Deportes- en la pole y mire que el Sr. Palencia le sacaba una amplia ventaja.

Por cierto, el valor, que valor hacer coincidir el día de la moción de censura en Santillana el 6 de junio con el día del acuerdo del Consejo de Gobierno del plan, del convenio del Plan de sostenibilidad. Es que hasta para eso.

Pero mire, visto, esto, es todo este espectáculo del Plan de sostenibilidad turístico Santillana y por mentir en este Parlamento descaradamente a los representantes de los ciudadanos de esta comunidad autónoma, yo me pregunto si usted ha pensado, ha pensado en dimitir en estas semanas. Bueno, más bien me pregunto si la señora presidenta Buruaga no ha pensado estas semanas en cesarla.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra, por parte del Gobierno, la consejera de Cultura y Turismo, Sra. Fernández.

LA SRA. CONSEJERA (Fernández Ortiz): Mire, Sr. Iglesias, yo le sugeriría que tirara menos de argumentario y más de argumentos.

Me atribuye usted un poder que yo no tengo, nada más y nada menos que quitar y poner a alcaldes que encima ni siquiera es de mi partido igual, tiene que mirar usted a sus anteriores socios de Gobierno que al fin y al cabo la nueva alcaldesa pertenece a ese partido, y además son los responsables de haber se abstenido en el plan de Santillana.

Ustedes que han gobernado, saben que no siempre resulta fácil cumplir con los tiempos en la gestión intervienen muchos factores, muchos imponderables, muchas personas, y es que cada vez que yo hago una estimación temporal, aunque sea aproximada y no se cumple, ustedes saltan como hienas. Me acaba de mencionar ustedes, el decreto de viviendas de uso turístico, como si retrasarse tres meses fuese, no sé, poco menos que un crimen. Pues, mire, este decreto está llevando su tiempo precisamente porque es un documento que está siendo consensuado con todas las partes y la prisa en estas cuestiones no es buena, pero no se preocupe, que estará dentro de este año.

Y en cuanto a Santillana, pues nosotros lo aprobamos en el Consejo de Gobierno hace días; todos los demás planes están pagados, están en funcionamiento, estarán con sus gerencias, sus licitaciones y demás. Pero fíjese, a veces no es culpa del Gobierno que las cosas salgan de una manera o de otra, porque, efectivamente, como ha habido cambios en la alcaldía y hay que renovar firmas y todas estas cuestiones, pues ahora habrá algún retraso en el pago a Santillana, que no es imputable a nosotros, cuando la nueva alcaldesa pueda firmar, pues entonces se transferirán los fondos que faltan.

En cuanto al logo, puede usted tirar de todas estas cosas que ha dicho del logo de Cantabria Infinita, que bueno pues es que puestos a criticar ustedes critican todo, pero el logo de Cantabria Infinita está muy bien.

Dar las gracias a las compañías aéreas, por favor, es que no me puedo creer que asistir a un acto y actuar educadamente agradeciendo otras cuestiones que no tienen nada que ver con la que usted dice, porque por otra parte les estamos penalizando, eso sea un crimen y que además resulta que se ponga el énfasis en eso y no se ponga en el acto promocional. Es que, de verdad, su problema es que cuando el dedo señala la luna, ustedes solo se fijan el dedo, y así comprende una gran parte de lo que pasó en la anterior legislatura, como, insisto, tendremos ocasión de ver luego.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.